

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

<b>CARRERA</b>	PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
<b>CAMPO Y TRAYECTO</b>	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL TRAYECTO DE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS	
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>PEDAGOGÍA</b>	
<b>FORMATO</b>	ASIGANTURA	<b>AÑO: 2020</b>
<b>RESOLUCIÓN:</b>	<b>RÉGIMEN:</b> CUATRIMESTRAL	<b>HORAS SEMANALES:</b> 5 hs. cátedra
<b>PROFESORES</b>	<b>SEDE GODOY CRUZ:</b> Profs. Paula Núñez, Mariana Ríos y Mariela Ruarte <b>SEDE RIVADAVIA:</b> <b>SEDE SAN RAFAEL:</b>	
<b>CAPACIDADES DEL TRAYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Profundizar la construcción de nociones de los Fundamentos Educativos de la Educación Física, que depende de la Reflexión epistemológica de los mismos, que orienten las acciones de enseñanza.</i></li> <li>➤ <i>Pensar la teoría como configuradora de la práctica</i></li> <li>➤ <i>Estimular de la actividad indagatoria, reflexiva y crítica propia del desempeño docente integral. (conceptual, actitudinal y ético)</i></li> <li>➤ <i>Capacidad expresarse de manera oral y escrita.</i></li> <li>➤ <i>Capacidad de ubicar, analizar, procesar y utilizar información.</i></li> <li>➤ <i>Capacidad de argumentar y fundamentar las prácticas educativas.</i></li> </ul>	
<b>CAPACIDADES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Interpretar la complejidad de la práctica profesional</i></li> <li>➤ <i>Gestionar la información: búsqueda, selección, interpretación, integración</i></li> <li>➤ <i>Utilizar un vocabulario específico en las producciones</i></li> <li>➤ <i>Desarrollar las relaciones interpersonales</i></li> </ul>	

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO****EXPECTATIVAS DE LOGRO DE LA UNIDAD CURRICULAR**

- Caracterizar la dimensión pedagógica de los procesos educativo desde categorías específicas y sobre diferentes contextos
- Problematizar las prácticas educativas a partir de la dimensión de las trayectorias personales (biografía escolar) y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias y escenarios históricos particulares
- Caracterizar la relación pedagógica y sus tensiones e interpretarlas desde los distintos modelos pedagógicos.
- Analizar las principales corrientes pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad.
- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías latinoamericanas: críticas y de la libertad.
- Reflexionar sobre el lugar del cuerpo en el proceso de escolarización.
- Comprender las prácticas educativas actuales, entendiendo a la educación como un derecho; reconociendo los procesos de inclusión y exclusión, como así también, la posibilidad de una educación alternativa.

**MARCO REFERENCIAL: (FUNDAMENTACIÓN –JUSTIFICACIÓN):**

La educación se presenta como una práctica social con ineludible significado político. Las prácticas educativas tienen consecuencias que van más allá de los resultados individuales de carácter estrictamente académico. Diferentes prácticas educativas implican modelos de sociedad diferentes. En consecuencia, la tarea docente si bien implica un componente técnico, tiene fundamentalmente una dimensión ética. En nuestro caso el desarrollo temático privilegia el estudio de las prácticas educativas que se desarrollan en el marco de instituciones escolares y pretende contribuir a que los estudiantes, focalicen la mirada sobre estos aspectos de la educación que articula las perspectivas histórica, sociológica, filosófica y política.

Desde estas perspectivas nos proponemos desnaturalizar la mirada de los estudiantes, futuros docentes de educación física, sobre la escuela, y ofrecer herramientas que les permitan analizar y comprender la historicidad de las prácticas escolares y sus atravesamientos éticos y políticos. Asimismo, interesa que los estudiantes puedan reconocer las implicancias y las tensiones teóricas y políticas presentes en los discursos que circulan en la escuela y sobre la escuela, entendiendo los discursos como prácticas con capacidad productiva.

Entendemos que tiene un papel central en la preparación de los futuros docentes para la práctica docente, toda vez que la posibilidad de desnaturalizar y someter a análisis los componentes estructurantes de dichas prácticas (es decir, convertirlas en objeto de análisis y no sólo de intervención) es el único medio para evitar la reproducción acrítica de modelos o estrategias de enseñanza, la adopción de "novedades" didácticas que se neutralizan dentro del dispositivo escolar y, también, la creencia de que el cambio en la escuela es

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

producto exclusivamente de la voluntad y el saber de los docentes.

La propuesta pedagógica enmarcada en la pedagogía latinoamericana de Paulo Freire, encaminada a la necesidad de una concienciación del sujeto, vale decir, un sujeto que se ubica en el reconocimiento de un espacio y un tiempo histórico, aquí la conciencia no se adapta a la realidad y sólo en la medida en que se comprende es posible su transformación. Se pasa así de un hombre objeto a un sujeto que dinamiza su praxis a partir de la esperanza, entendiendo ésta última como un proyecto que se alcanza desde la acción individual y social. Lo contrario sería un ser inmerso en el mundo, que se adapta a las prescripciones que la sociedad le presenta sin cuestionamiento y sin crítica (Vázquez Ramírez y Henao Fernández. 2008. p:3).

Por lo expuesto es necesario pensar la educación como la reflexión pedagógica que, partiendo del docente, si el docente no ha generado preguntas acerca de su hacer y no resignifica su práctica, continuamos asistiendo a una educación de tipo instruccional, no formativa pues el docente contribuye a la formación de la autonomía de los estudiantes sólo si él se encuentra en un estar siendo en la construcción de su propia autonomía.

Considerar necesario tanto el respeto al sujeto como el respeto por el conocimiento previo que traen los estudiantes es una condición ineludible. Sin embargo, dentro de ese reconocimiento también entra en consideración el nivel y pertinencia de dichas aportaciones que tienen lugar en el ámbito de la clase, dado que no todos los aportes que hacen los aprendices son producto de una toma de distancia de las prácticas sociales, que son las que se legitiman en lo cotidiano; se naturalizan las costumbres y se cree que la lógica costo- beneficio es la única que existe y que no hay más posibles (Vázquez Ramírez y Henao Fernández. 2008, p.4).

***Es importante mencionar aquí, que este Programa, ha sido diseñado y ajustado en función del escenario actual que estamos transitando con la presencia de la enfermedad epidémica COVID-19. Por tal motivo, algunas de las propuestas pedagógicas, se plantean para la comprensión y reflexión sobre las circunstancias actuales.***

**PROGRAMA ANALITICO:****CONTENIDOS CONCEPTUALES****Eje 1: Educación, Escuela y Pedagogía**

- La educación como práctica social e histórica. Relaciones entre educación y poder. Conceptos claves para entender el fenómeno educativo: socialización educación formal, educación no formal y educación permanente.
- Concepto de Pedagogía. Relación con las ciencias de la educación.
- Educación y escolarización. La escuela como fenómeno histórico y Social. Críticas a la escuela actual.

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

- Los elementos de la situación educativa escolar
- El lugar del cuerpo en el proceso de escolarización.

**EJE 2: Modelos Pedagógicos**

- La escuela tradicional: concepto y características.
- Principales aportes pedagógicos de grandes pensadores: Jean Jacques Rousseau y Johann Heinrich Pestalozzi.
- Movimiento Escuela Nueva. John Dewey: uno de sus representantes. La escuela nueva en Argentina: Olga Cossetini.
- Pedagogías latinoamericanas: la pedagogía crítica de Paulo Freire. Acercamiento al pensamiento pedagógico de Gabriela Mistral y Simón Rodríguez.

**EJE 3: Las prácticas educativas y sus implicancias actuales**

- La educación como derecho.
- La educación entre la inclusión y la exclusión.
- Educación y democracia: sobre la responsabilidad pedagógica en la escuela actual.
- Una educación alternativa: ¿para qué educar?

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

- Análisis del fenómeno educativo y sus dimensiones: política, histórica y socio-cultural.
- Problematización de las prácticas educativas escolares desde la propia biografía escolar y desde una mirada histórica.
- Comprensión de la educación como derecho.
- Reflexión sobre el lugar del cuerpo en el proceso de escolarización.
- Análisis interpretativo de los aportes pedagógicos de Rousseau, Pestalozzi y, de los modelos pedagógicos: escuela tradicional, escuela nueva y pedagogía crítica.

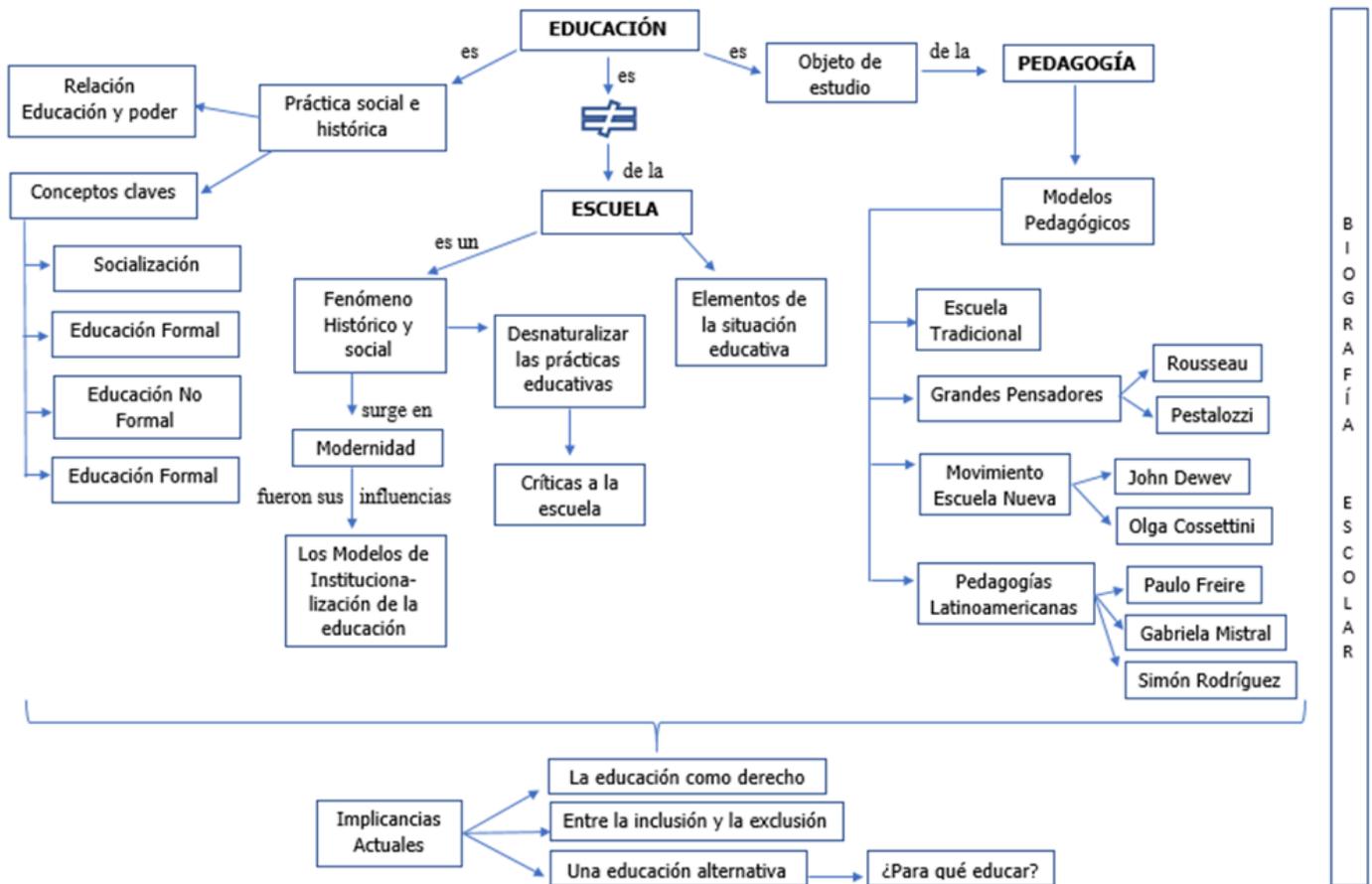
**CONTENIDOS ACTITUDINALES**

- Valoración del acontecer histórico – social de la escuela y de la Pedagogía.
- Toma de conciencia de la realidad educativa actual a partir de analizar los distintos modelos pedagógicos en su desarrollo histórico.
- Espíritu crítico frente a situaciones problema planteadas.
- Respeto por la diversidad de opiniones sobre los distintos contenidos de la materia.

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

- compromiso y disposición para el trabajo en equipo.

**CRONOGRAMA DE CLASES: MAPA CONCEPTUAL CON ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES**



**Cronograma estimado de realización de las actividades por EJE:**

**Eje N° 1:** Se trabajará durante los meses de abril y hasta la semana del 20 de mayo.

**Eje N° 2:** Se trabajará durante el mes de junio.

**Eje N° 3:** Se trabajará desde finales de junio hasta la finalización del cuatrimestre.

**ESTRATEGIAS y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En general las estrategias metodológicas utilizadas serán, aquellas que puedan ser proporcionadas por el trabajo pedagógico dentro de la Plataforma virtual institucional dadas las particulares circunstancias de COVID-19.

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

"Se entiende por plataforma virtual, al conjunto de aplicaciones informáticas de tipo sincrónicas o asincrónicas. que facilitan la gestión, desarrollo y distribución de cursos a través de Internet". Santoveña, 2002. El mismo autor agrega: *"Una plataforma virtual flexible será aquella que permita adaptarse a las necesidades de los alumnos y profesores (borrar, ocultar, adaptar las distintas herramientas que ofrece); intuitivo, si su interfaz es familiar y presenta una funcionalidad fácilmente reconocible y, por último, amigable, si es fácil de utilizar y ofrece una navegabilidad clara y homogénea en todas sus páginas"*.

Teniendo en cuenta estas posibilidades (sincrónicas y asincrónicas) se prevé gestionar recursos pedagógicos que sean complementarios. Algunos de los seleccionados son:

- Participación en foros en discusión.
- Videoconferencias
- Intercambio de Mensajes
- Observación y análisis de imágenes y videos
- Elaboración de mapas conceptuales, esquemas, líneas de tiempo, resúmenes, videos
- Resolver roscos, crucigramas;
- Escritura de relatos autobiográficos,
- Elaboración de entrevistas a familiares, entre otros

Estas acciones suponen por parte de los estudiantes procesos graduales de adquisición de autonomía y regulación de sus aprendizajes y, además los invitan a sumar nuevos y variados insumos, recursos tecnológicos tales como, el uso de app específicas del formato de trabajo: cmap tool, timeline, etc.

**EVALUACIÓN**

Antes de avanzar con el desarrollo de este apartado, resulta necesario aclarar que las decisiones tomadas por el equipo docente de Pedagogía se amparan en las definiciones del Consejo Académico sobre "Evaluación". A su vez, lo aquí expresado, puede ser revisado y modificado en el marco del Plan de Contingencia Institucional COVID-19.

En estas circunstancias entonces, se propone una evaluación formativa. Ésta, se ha concebido como *"todo proceso de evaluación cuya finalidad principal es mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar. Es todo proceso de evaluación que sirve para que el alumnado aprenda más (y/o corrija sus errores)"*

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

*y para que el profesorado aprenda a trabajar mejor (a perfeccionar su práctica docente). Por decirlo de otro modo, la finalidad no es calificar al alumno, sino disponer de información que permita saber cómo ayudar al alumnado a mejorar y aprender más, y que sirva a su vez para que los profesores aprendamos a hacer nuestro trabajo cada vez mejor.” (López-Pastor, 2006).*

**Acreditación Directa**

Esta materia se constituye en una asignatura de acreditación directa. En el Régimen Académico Institucional se establecen las condiciones para estos casos, las cuales se asocian tanto a la asistencia como a la evaluación.

Dadas las circunstancias actuales -de público conocimiento-, los requisitos para alcanzar la acreditación directa se redefinen en los siguientes:

- Participar y aprobar el 80% de las actividades propuestas en la Plataforma Virtual Institucional
- Aprobar con 79% o más, dos actividades integradoras, con formato a definir por cada docente. Estas instancias contarán con sus respectivos recuperatorios.
- Si el/la estudiante no alcanza a reunir los requisitos para la Acreditación Directa, tiene la instancia del Circuito de Tribunales para aprobar la asignatura PEDAGOGÍA.

**Regularidad**

Para obtener la regularidad en la materia, los estudiantes deberán cumplimentar los siguientes requerimientos:

- Participar y aprobar el 60% de las actividades propuestas en la Plataforma Virtual Institucional
- Aprobar con 60% o más, dos actividades integradoras, con formato a definir por cada docente. Estas instancias contarán con sus respectivos recuperatorios.

El estudiante que alcance la regularidad en la materia, podrá lograr su acreditación en circuito de tribunales **con examen escrito u oral** o, según las modalidades que se establezcan por el Consejo Directivo en este ciclo lectivo.

Aquellos estudiantes cuyos porcentajes de participación y de aprobación de las actividades propuestas sea igual o menor a 59%, obtendrán la **condición de alumno no regular con examen libre**. En este caso, el estudiante podrá lograr la acreditación de la materia en circuito de tribunales, **con examen escrito y oral** o, según las modalidades que se establezcan por el Consejo Directivo en este ciclo lectivo.

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO****Escala de calificaciones**

Rango	Nota	Condición	
100 – 96	10 (diez)	APROBADO	Acreditación Directa: NOTA MÍNIMA 7 (siete)
95 – 91	9 (nueve)		
90 – 86	8 (ocho)		
85 – 79	7 (siete)		TRIBUNAL ESCRITO U ORAL
78 – 74	6 (seis)		
73 – 67	5 (cinco)		
66 – 60	4 (cuatro)	DESAPROBADO	TRIBUNAL ESCRITO Y ORAL
59 – 45	3 (tres)		
44 – 30	2 (dos)		
29 – 15	1 (uno)		
14 – 0	0 (cero)		

*Nota: Se incluye la escala de calificaciones para las unidades curriculares con el formato de asignatura, tomada del Régimen Académico Institucional y modificada parcialmente (agregando aprobado y desaprobado).*

**BIBLIOGRAFÍA:****EJE 1: Educación, Escuela y Pedagogía**

- Gvirtz, Silvina y otros (2009) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: AIQUE Educación. Cap. 1 y 2
- Serra, María Silvia y Fattore; Natalia (2007). Hacer Escuela. Programa de Capacitación Multimedial. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. Disponible en: <http://www.explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG05-Hacer-escuela.pdf>
- Freire, Paulo (1992). El Grito Manso. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Capítulo 3: Elementos de la situación educativa. Pág. 39 – 56
- Scharagrodsky, Pablo (2007). El cuerpo en la escuela. Programa de Capacitación Multimedial. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. Disponible en: <http://www.explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG05-El-cuerpo-en-la-escuela.pdf>

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO****EJE 2: Modelos Pedagógicos**

- Trilla Bernet, Jaume (1996). Escuela Tradicional. Pasado y presente. Cuadernos de Pedagogía N° 253 (p. 14-19).
- Grandes pensadores (2004). Jean Jacques Rousseau; Johann Heinrich Pestalozzi. En: Historia del pensamiento pedagógico occidental. Buenos Aires, Papers Editores.-Educación.
- Narváez, Eleazar (2006). Una mirada a la Escuela Nueva. En: Educere, vol 10, n° 35, octubre – diciembre, 2006, pp. 629 -636. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603508>
- Grandes pensadores (2004). John Dewey. En: Historia del pensamiento pedagógico occidental. Buenos Aires, Papers Editores.-Educación.
- Balagué, C. (comp.) (2018). Educadores con perspectiva transformadora. Santa Fe: Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Pág. 39 a 66. Recuperado de: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/11/Libro-completo-Educadores-con-perspectiva-transformadora.pdf>
- Ocampo López, Javier (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm. 10, 2008, pp. 57-72. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Boyacá, Colombia.
- Videos pertenecientes a la Serie "Maestros de América Latina"

En esta serie se narra la vida y obra de ocho pedagogos trascendentales para la historia de la educación latinoamericana. El repertorio está compuesto por Simón Rodríguez, Domingo F. Sarmiento, José Martí, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Gabriela Mistral, Jesualdo Sosa y Paulo Freire. La serie, publicada el año 2016, fue producida por el Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Universidad Pedagógica, para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Cultura y la Educación (OEI), la UNIPE y Canal Encuentro.

Enlaces de consulta y estudio obligatorios:

Gabriela Mistral: <https://www.youtube.com/watch?v=oT2jGCaHXRY&feature=youtu.be>

Simón Rodríguez: [https://www.youtube.com/watch?v=De7\\_PqIUKvU&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=De7_PqIUKvU&feature=youtu.be)

Paulo Freire: <https://www.youtube.com/watch?v=t-Y8W6Ns90U&feature=youtu.be>

**EJE 3: Las prácticas educativas y sus implicancias actuales**

- Camilloni, Alicia Wigdorovitz de (2008). El concepto de Inclusión Educativa: definición y redefiniciones. En: Políticas Educativas. Campañas, V.2, n. 1, pp. 1 -12, dez, 2008. ISSN 1982 – 3207.
- Meirieu, Philippe (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Texto completo de Conferencia organizada por el Ministerio de Educación de la República Argentina. Buenos Aires, 30 de octubre de 2013. Disponible en:

<https://www.educ.ar/recursos/121626/la-opcion-de-educar-y-la-responsabilidad-pedagogica>



## PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO

- PINEAU, Pablo (2008). La educación como derecho. Fe y alegría. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Pág. 1-4; 21-36.

En: <http://amsafeiriondo.org.ar/segunda/%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>

- Prieto Castillo, Daniel (2011). Una educación alternativa. Fragmento del Módulo I de la Especialización en Docencia Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.